

Motivos creación SALVA

- Principal llamado en el 911 (69,734 llamados en 2022)
- Respuesta a llamados era “sin novedad”
- Llamados vs 12% Carpetas de Investigación
- Policía Estatal no atendía estos llamados

21 noviembre 2021

Se firma Decreto de Ley,
lo cual lo hace obligatorio en
los 72 municipios

16 marzo 2023

Congreso de Sonora aprueba
por unanimidad la reforma
del Gobernador a la Ley de
Seguridad Pública del
Estado, incluir a SALVA
como función policial

09 junio 2023

Se publica en el Boletín
Oficial la creación de la
Coordinación Estatal de
SALVA

¿QUÉ ES SALVA?

Es una política pública para la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la mujer, y la familia, en colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil.

Ante cualquier situación de riesgo o peligro para ti y tu familia, no esperes **¡Denuncia!**

SALVA
SISTEMA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO
TE PROTEGE.

Las unidades especializadas de seguridad acudirán a tu llamado y el **protocolo SALVA se activa de inmediato.** El sistema de asesoría y protección atiende tu denuncia y brinda atención hasta que te encuentres fuera de peligro.

Descarga la app **MUJERES SEGURAS**

UNA LLAMADA AL NÚMERO DE EMERGENCIA
911
EMERGENCIAS
+ 089
DENUNCIA ANÓNIMA

No estás sola...
¡DENUNCIA!

SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

OBJETIVOS

Toda llamada recibida al 9-1-1 por violencia familiar o de género, es atendida por un elemento capacitado y se canaliza a instituciones gubernamentales y/o sociales, en donde se da un seguimiento integral.

El seguimiento se hace a través de la plataforma SALVA, en donde las instituciones colaboradoras pueden registrar el seguimiento a cada reporte.



SALVA
SISTEMA DE ATENCIÓN A LA
VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Sonora es el primer estado en el país en contar con un Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

Policía Estatal de Seguridad Pública cuenta con una dirección de SALVA PESP para darle seguimiento a los llamados.

PLATAFORMA SALVA

- Plataforma digital en la cual se registran todos los llamados recibidos al 911 por violencia familiar, violencia de género y Códigos Violeta
- Con ella se canalizan los llamados a dependencias gubernamentales colaboradoras para su seguimiento, como lo es: DIF, ISM, FGJE, Salud Mental, Centro de Justicia para las Mujeres, SEC, según sea el caso.
- A través de la Unidad de Inteligencia de la Policía Estatal, se hace una investigación a agresores en donde se ha registrado que un 72% cuentan con antecedentes en otros tipos de delitos.

CÓDIGO VIOLETA

Tiene el propósito de atender situaciones de violencia donde se comprometa la vida, libertad, seguridad e integridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Al recibir una llamada al 9-1-1 por violencia de género o familiar que cumpla con los criterios, el personal capacitado active el Código Violeta, y alerte a las corporaciones para la intervención inmediata.

Actuar en momentos de crisis ante casos de violencia familiar y de género a través del acompañamiento operativo y emocional que permita conocer y valorar su situación.

Operar en un primer nivel de atención, actuando de manera eficiente y profesional en la detección y atención de ese tipo de delitos.

APP MUJERES SEGURAS

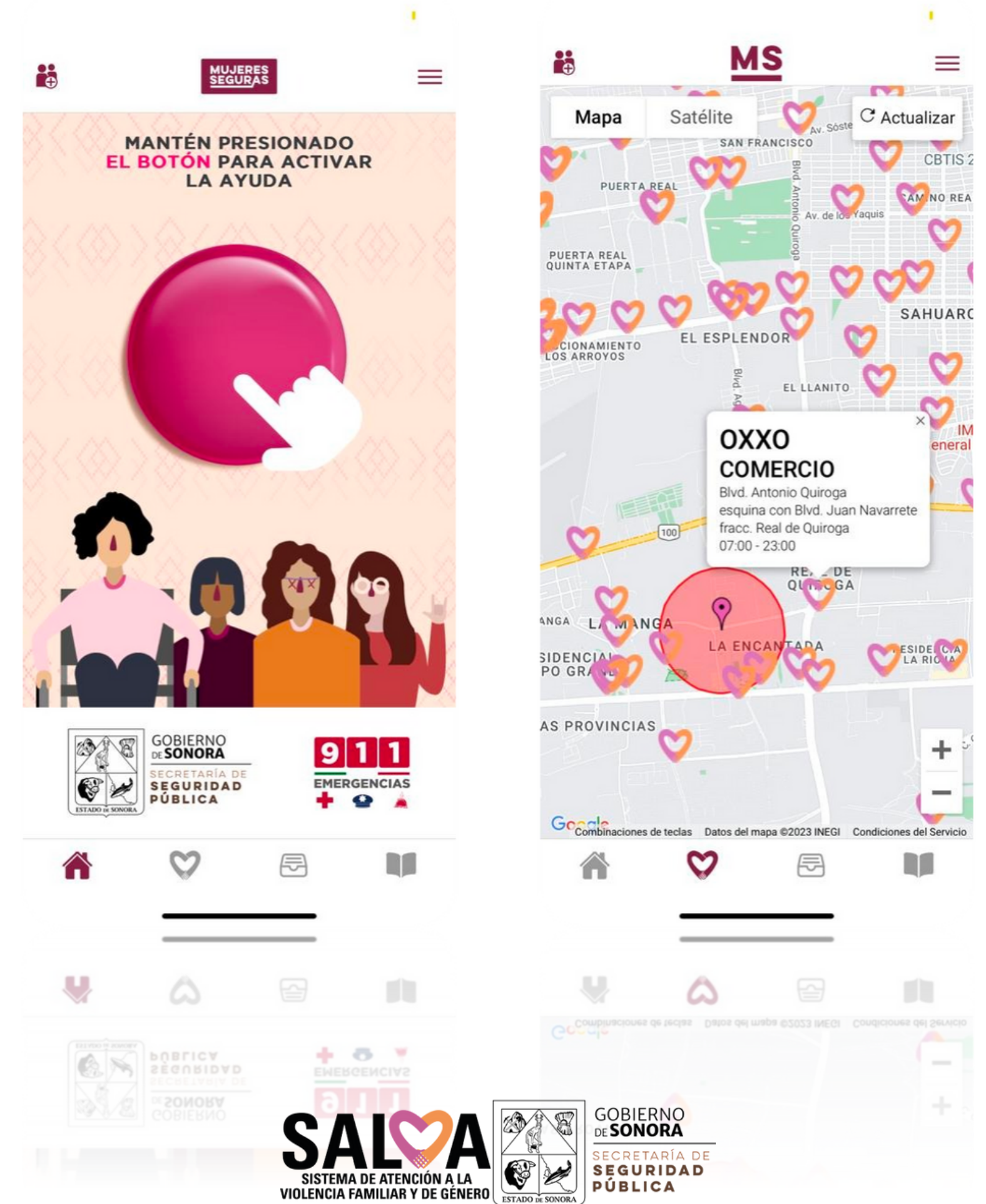
Herramienta de prevención e inclusión completamente gratuita, que tiene como objetivo brindar auxilio a las personas que se encuentren en situación de riesgo o peligro.

BOTÓN DE ALERTA

Enlazado directamente a la línea de emergencias 9-1-1, así como a la red de confianza preestablecida por la persona.

NOVEDADES

- Las y los usuarios podrán registrar si tienen alguna discapacidad, así como si pertenecen a una etnia.
- Cuenta con un apartado de Zona SALVA, donde podrán identificar las Zonas SALVA que se encuentren a 750m a la redonda de tu ubicación.



ZONA SALVA



- Colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil para que sus establecimientos sean espacios seguros para la ciudadanía.
- Son indentificados con un distintivo colocado en el acceso del establecimiento.
- Se capacita al personal del establecimiento en cuanto al protocolo de actuación, previo a la instalación.
- Se pueden identificar también por medio de la aplicación Mujeres Seguras.